

Reporte estadístico sobre comportamiento de Violencias Basadas en Género en Magdalena 2025.

Introducción

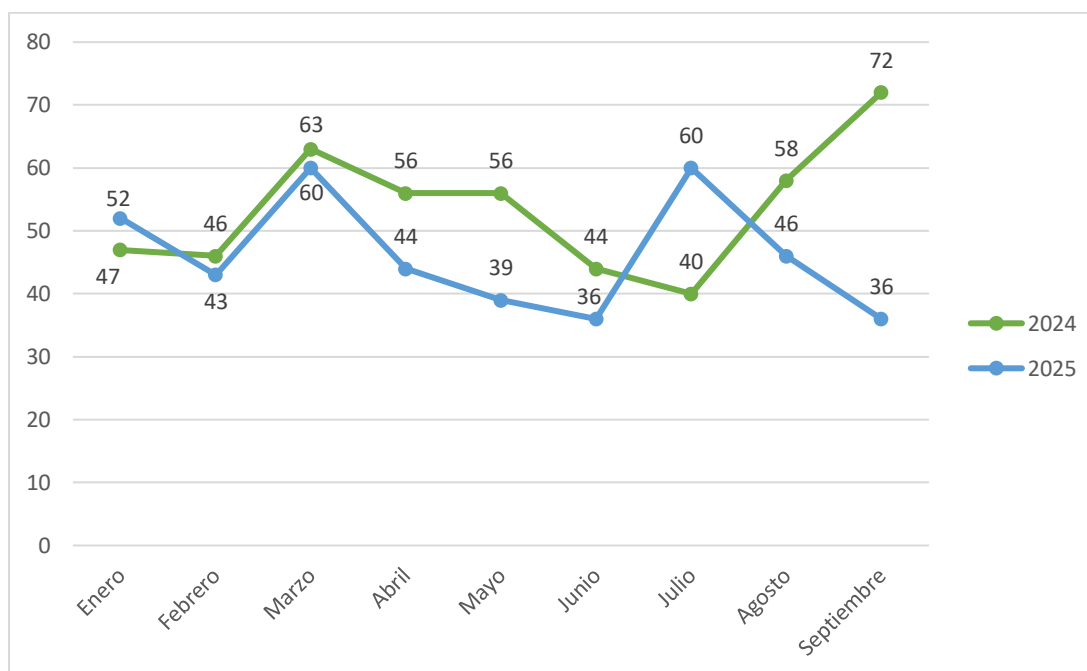
El 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, en el cual se amplifican las denuncias de los distintos tipos de violencia que afectan la vida de las mujeres día a día en todas las etapas de su vida, y se exigen acciones y políticas concretas y eficaces que busquen cambiar estas situaciones y generar entornos seguros para todas.

En este contexto, desde el ODEC generamos el presente reporte sobre la situación de violencias basadas en género en el departamento del Magdalena en el año 2025, generando comparaciones con el mismo periodo del año 2024. Esto con la intención de aportar a la comprensión de la dinámica de las violencias basadas en género en el departamento durante el último año, y a su vez evidenciar puntos de especial atención, frente a tipos de violencia, poblaciones más afectadas y niveles geográficos con mayor impacto, que permitan contribuir a la toma de decisiones y la generación de estrategias para la eliminación de las múltiples formas de violencia contra las mujeres.

Delitos sexuales

Dentro de esta categoría se encuentran delitos como acceso carnal violento, actos sexuales abusivos y acoso sexual. Según datos proporcionados por el SIEDCO de la Policía Nacional, entre enero y septiembre de 2025 se registró una disminución de 13,7% en los casos frente al mismo periodo en 2024. Se evidencia una tendencia de reducción de casos en gran parte del año, a excepción de los meses de enero, con un leve aumento del 10%, y julio que pasa de 40 a 60 casos, lo cual significó un aumento del 50%.

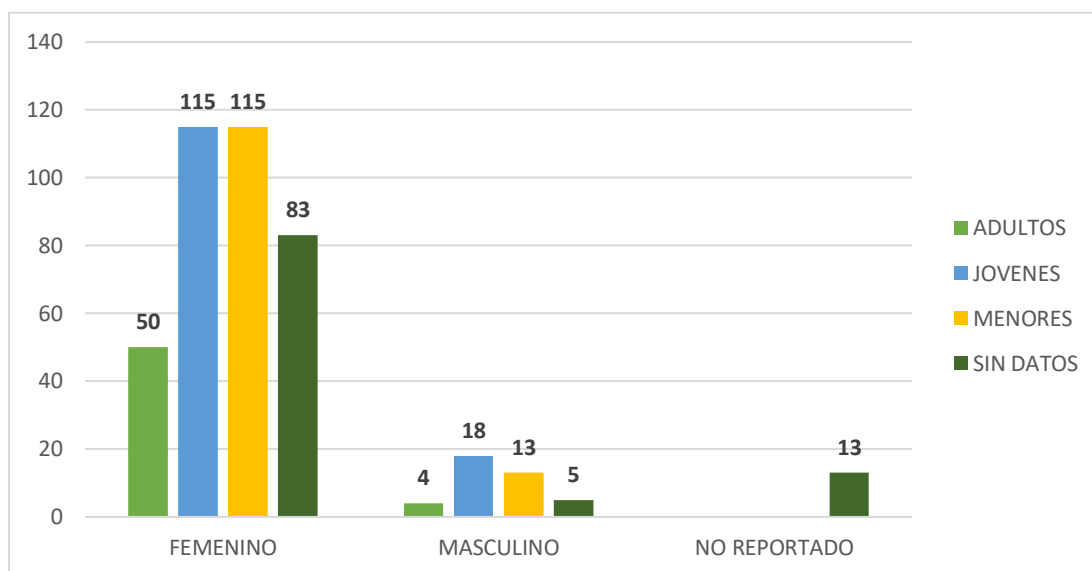
Casos de delitos sexuales mes a mes en Magdalena enero-septiembre 2024-2025



Elaboración: ODEC. Fuente: SIEDCO

Respecto a las variables identificables en el comportamiento de los delitos sexuales en Magdalena de enero a septiembre del año 2025, se puede evidenciar que las principales víctimas son las menores de edad y las mujeres jóvenes, con 115 casos reportados en cada caso. Esto convierte a la niñas y adolescentes en la principal población de riesgo frente a casos de abuso sexual, acceso carnal violento, acoso e incluso explotación sexual, sin contar el hecho de que este tipo de conductas están permeadas por un alto subregistro.

Casos de delitos sexuales por género y grupo etario enero-septiembre 2025.



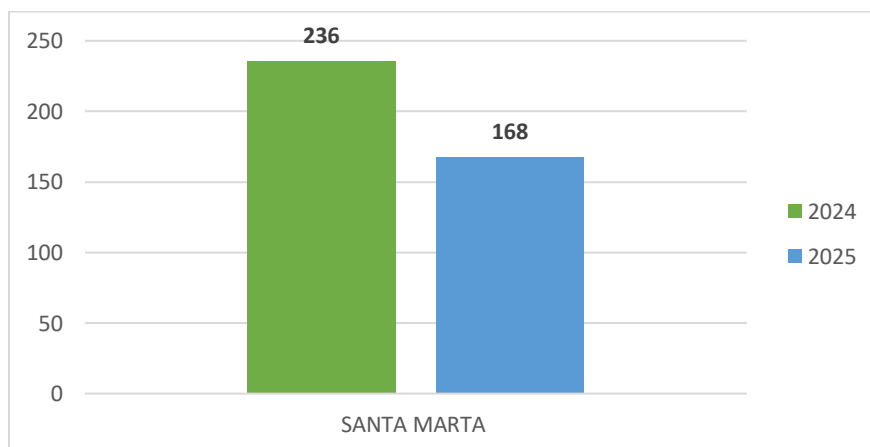
Elaboración: ODEC. Fuente: SIEDCO

Comparativo por subregión

Santa Marta

Para el caso de la subregión de Santa Marta, se evidencia una reducción de 29% en los casos entre 2024 y 2025 para el periodo analizado, resaltando que este distrito concentra más del 40% del total de casos en el departamento, por lo que esta reducción es una de las principales explicaciones de que se registren menos casos de manera general frente a 2024.

Casos de delitos sexuales en subregión Santa Marta enero-septiembre 2024-2025.

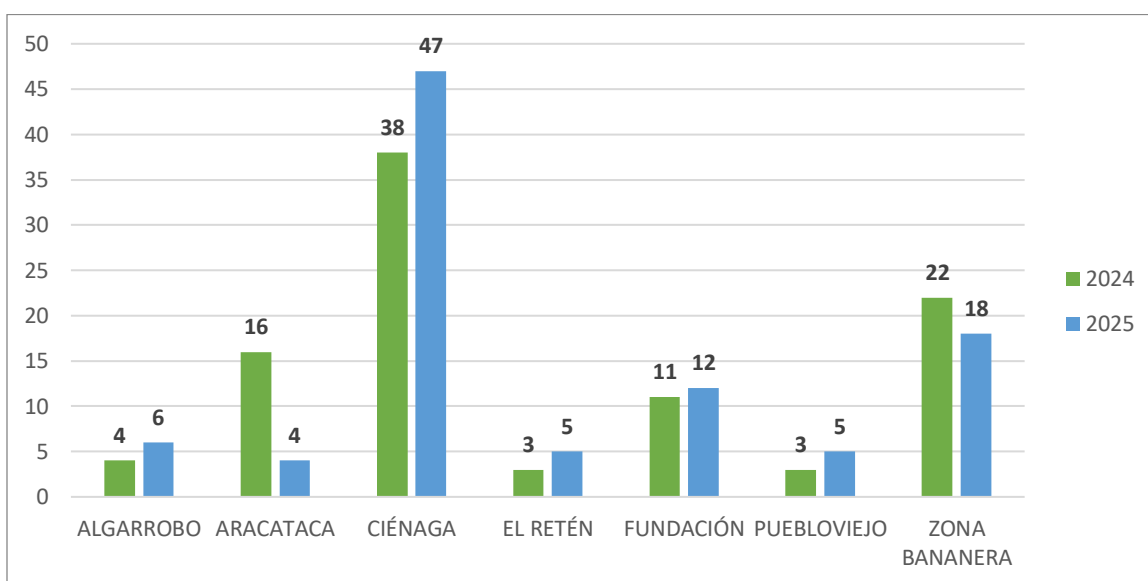


Elaboración: ODEC. Fuente: SIEDCO

Subregión Norte

Para el caso de la subregión Norte, se registran aumentos en el municipio de Ciénaga, específicamente del 23,7% frente al mismo periodo de 2024, posicionándose como el segundo municipio con más casos registrados en el departamento hasta septiembre de 2025. Por otra parte, Zona Bananera es el segundo municipio de la Subregión con más casos, pero registró una leve disminución de 18%, mientras que en Aracataca se registró una reducción considerable del 75%, pasando de 16 casos en 2024 a solamente 4 en 2025 para el periodo analizado.

Casos de delitos sexuales en subregión Norte enero-septiembre 2024-2025.

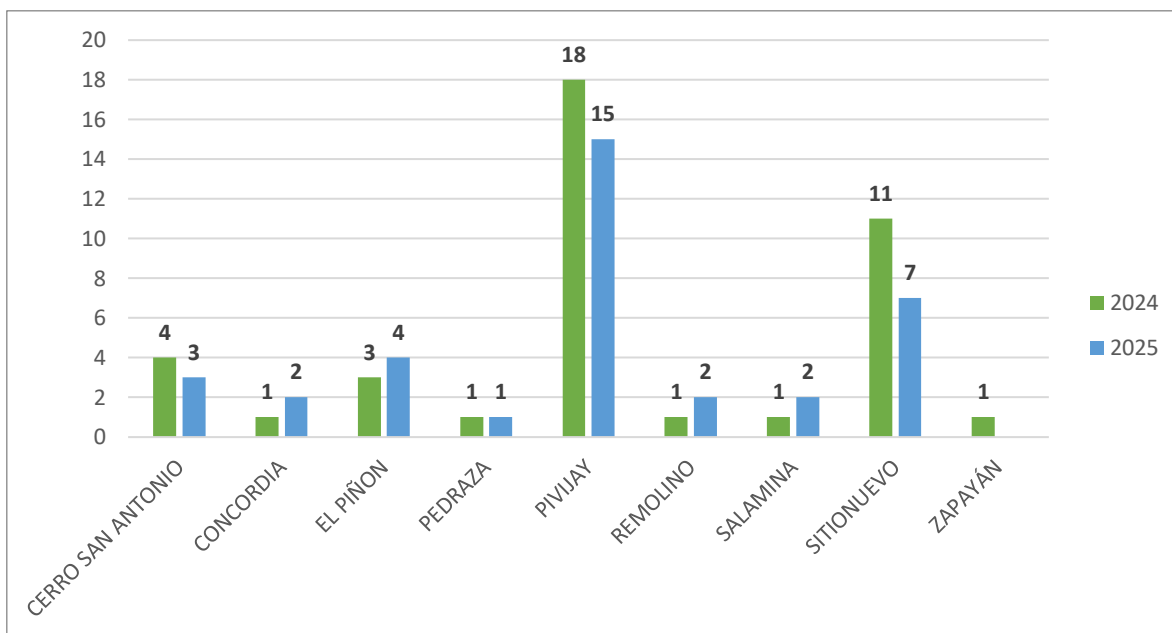


Elaboración: ODEC. Fuente: SIEDCO

Subregión Río

Para el caso de la subregión Río, se registran aumentos leves en municipios como El Piñón, Remolino y Salamina, en los que solamente se registró 1 caso más en comparación al mismo periodo de 2024. Se resalta el caso de Pivijay, que es el municipio en que más casos se registraron durante 2025, seguido de Sitionuevo, registrando leves reducciones en ambos casos.

Casos de delitos sexuales en subregión Río enero-septiembre 2024-2025.

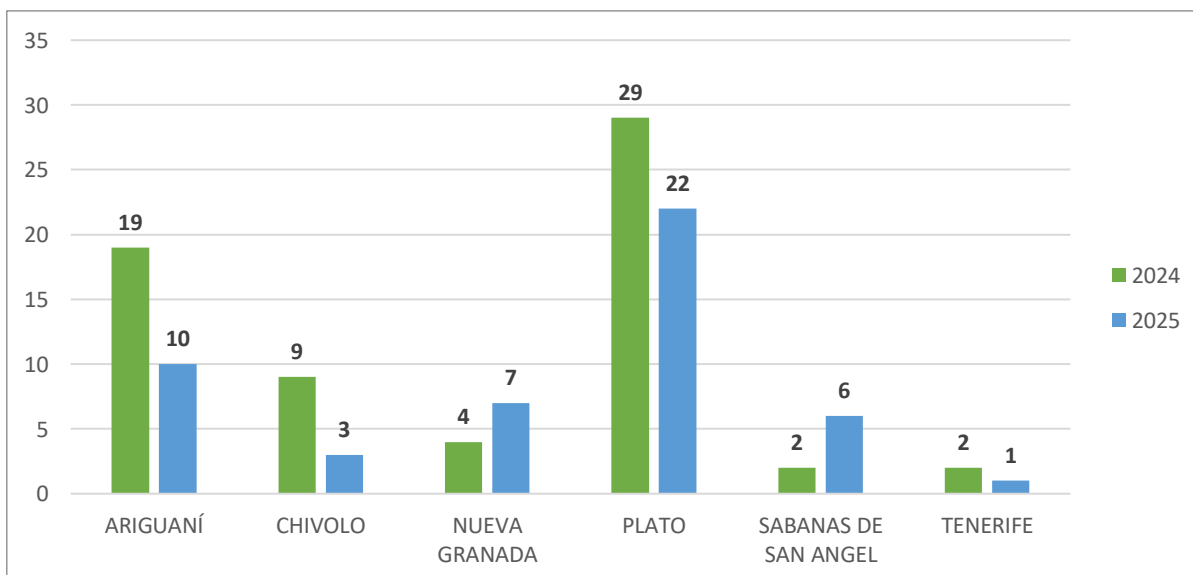


Elaboración: ODEC. Fuente: SIEDCO

Subregión Centro

En la subregión Centro se registraron aumentos leves en los municipios de Nueva Granada y Sabanas de San Ángel, aunque los municipios de Plato y Ariguaní son los que más casos concentra, y en ambos se registraron reducciones, de 24% y 47% respectivamente. En Chivolo y Tenerife también hubo menos casos a comparación de 2024.

Casos de delitos sexuales en subregión Centro enero-septiembre 2024-2025.

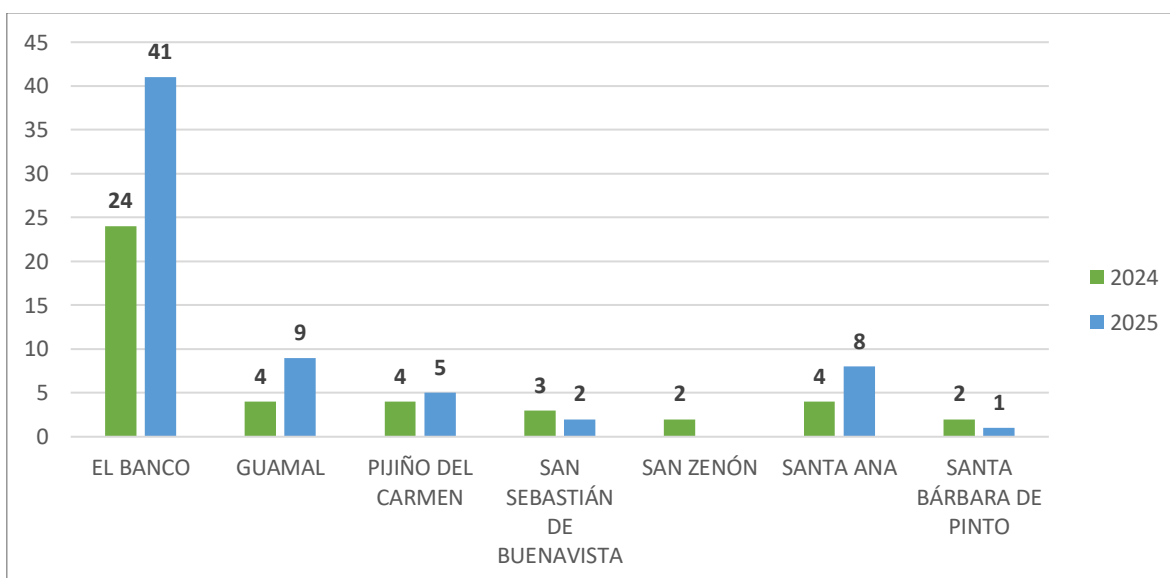


Elaboración: ODEC. Fuente: SIEDCO

Subregión Sur

Finalmente, en la subregión Sur, se tiene que el municipio de El Banco registró un considerable aumento del 70,8%, posicionándose como el tercer municipio con más casos a nivel departamental a septiembre de 2025 con 41. En otros municipios con menos casos también se registraron aumentos, como Guamal, Santa Ana y Pijiño del Carmen.

Casos de delitos sexuales en subregión Sur enero-septiembre 2024-2025.



Elaboración: ODEC. Fuente: SIEDCO

De manera general se puede evidenciar una tendencia a la disminución de casos, principalmente en Santa Marta, sin embargo, se considera necesario prestar atención a casos como el de Ciénaga o El Banco, que vienen mostrando una tendencia de aumento de casos.

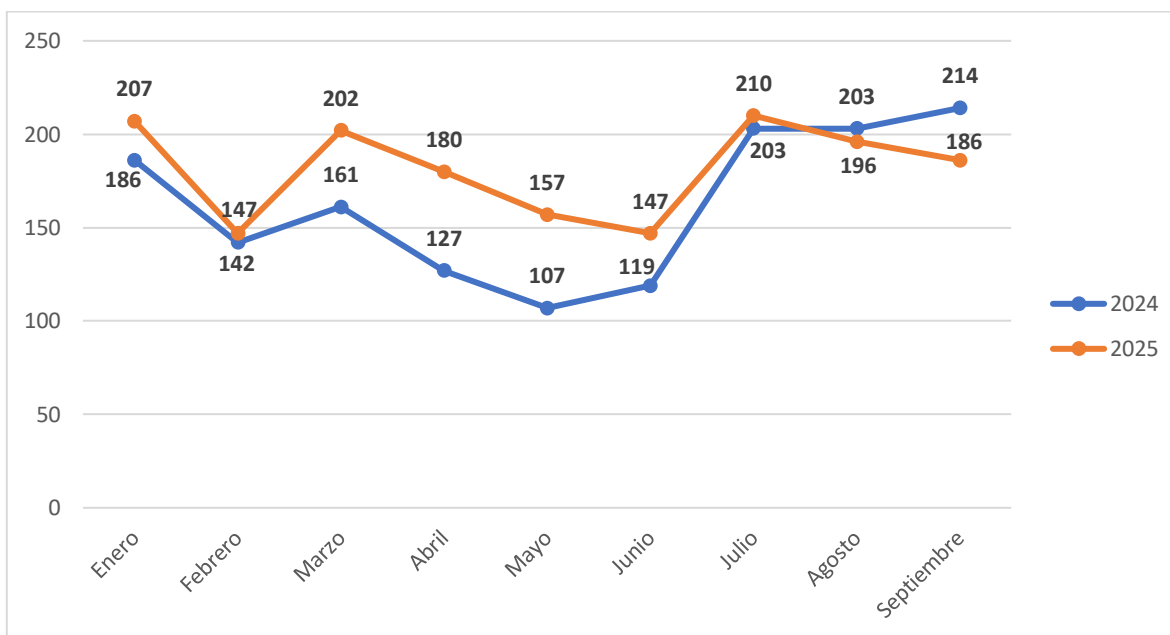
Violencia intrafamiliar

La violencia intrafamiliar es un delito registrado por el SIEDCO en el que se agrupan denuncias relacionadas a actos de violencia ejercidos en un contexto familiar, o que es ejercido por familiares, independientemente de si se da en el hogar o no. Estos datos son tomados en cuenta como relevantes para este reporte ya que, como se verá más adelante, es una problemática que afecta principalmente, y de manera diferencial, a las mujeres, por lo cual tiene una carga evidente de género,

y permite evidenciar las situaciones de violencia contra las mujeres de manera general en el departamento.

Según datos del SIEDCO, para el periodo enero-septiembre se registró un aumento del 11.6% en los casos entre 2024 y 2025, principalmente evidenciable entre los meses de marzo y junio. Solamente se registran disminuciones en agosto y septiembre, pero se ve claramente la tendencia al incremento de manera general.

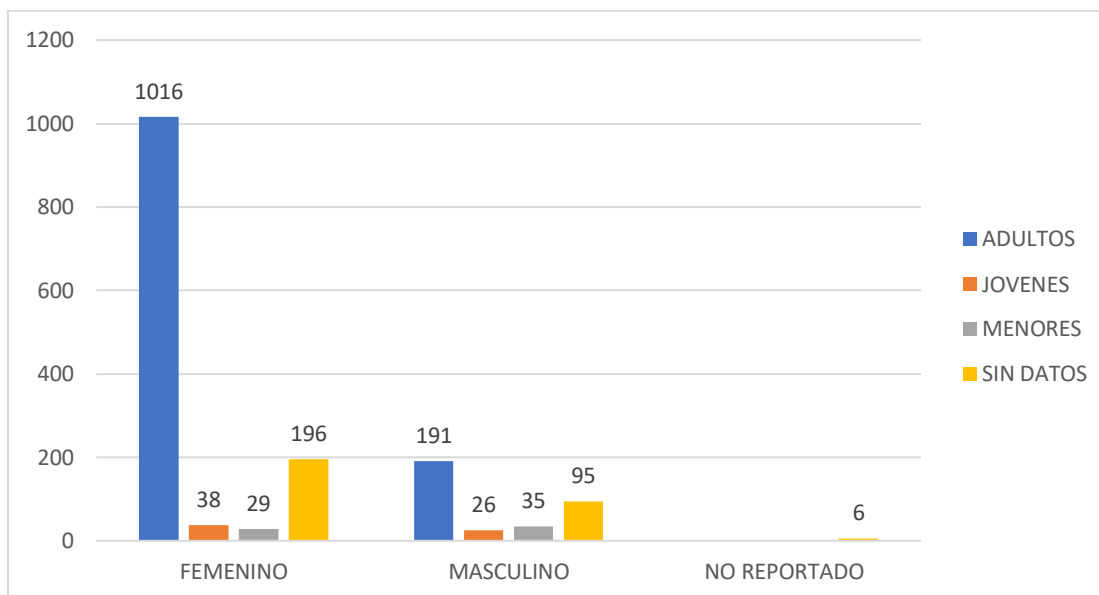
Casos de violencia intrafamiliar mes a mes en Magdalena enero-septiembre 2024-2025



Elaboración: ODEC. Fuente: SIEDCO

Frente al género y el grupo etario, y como se mencionó anteriormente, se evidencia que las principales víctimas de violencia intrafamiliar en 2025 (enero-septiembre) son las mujeres adultas, con el 62,2% del total de casos. Si bien la categoría de violencia intrafamiliar no permite entender de manera integral los tipos de violencia específicos que son ejercidos hacia las mujeres, sí se puede inferir que tiene raíz en la discriminación de género, teniendo en cuenta el papel histórico que se les ha atribuido a las mujeres como responsables de las labores de cuidado en los hogares, así como el nivel de normalización que en muchos casos se le da a los abusos y violencias ejercidas por los hombres en las relaciones de pareja.

Casos de violencia intrafamiliar por género y grupo etario enero-septiembre 2025.



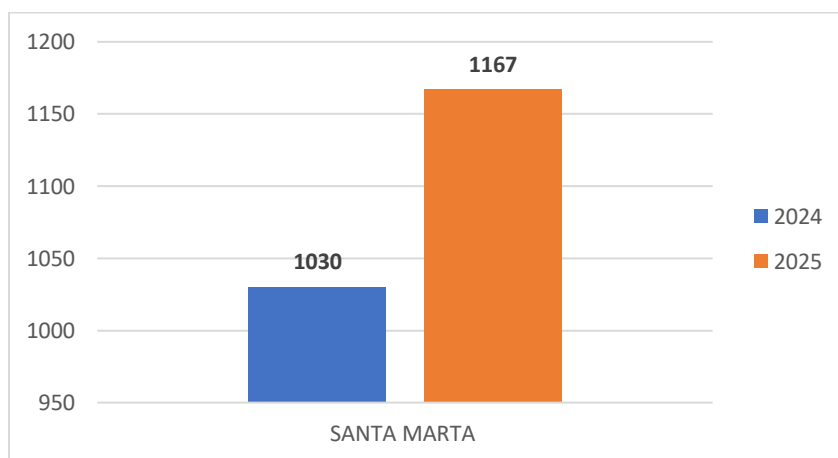
Elaboración: ODEC. Fuente: SIEDCO

Comportamiento por subregión

Santa Marta

Para el caso de Santa Marta, y a diferencia de los delitos sexuales, se puede evidenciar un aumento del 13,3% en el número de casos violencia intrafamiliar frente a 2024 en el periodo analizado. Cabe señalar que, debido al número de habitantes que tiene Santa Marta, es allí donde se concentra la mayor cantidad de casos, y este aumento se vuelve representativo a nivel departamental.

Casos de violencia intrafamiliar en subregión Santa Marta enero-septiembre 2024-2025.

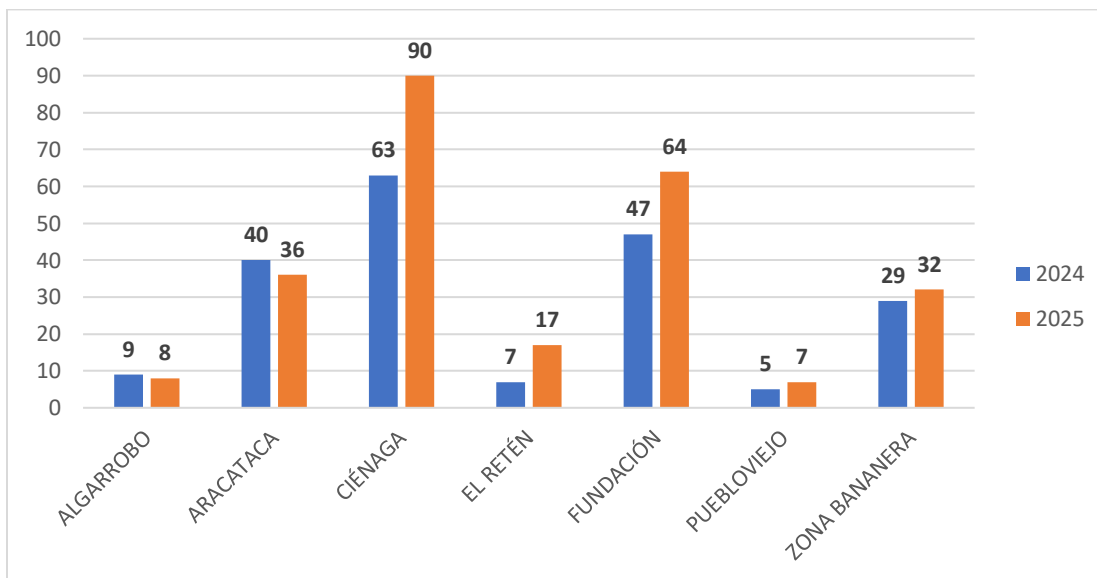


Elaboración: ODEC. Fuente: SIEDCO

Subregión Norte

Para el caso de la subregión Norte, se evidencian aumentos en todos los municipios exceptuando Aracataca, que registró una leve disminución mientras que en municipios como Ciénaga los casos aumentaron un 42,8%, en Fundación un 36,1% y en Zona Bananera 10%. El aumento generalizado en esta subregión, junto con el de Santa Marta, también explica el aumento a nivel departamental, resaltando que Ciénaga y Fundación ocupan el segundo y tercer lugar respectivamente en concentración de casos durante 2025. También se registraron aumentos en Zona Bananera, El Retén y Pueblviejo, siendo Algarrobo el único con una reducción, aunque solamente fue de 1 caso frente a 2024.

Casos de violencia intrafamiliar en subregión Norte enero-septiembre 2024-2025.

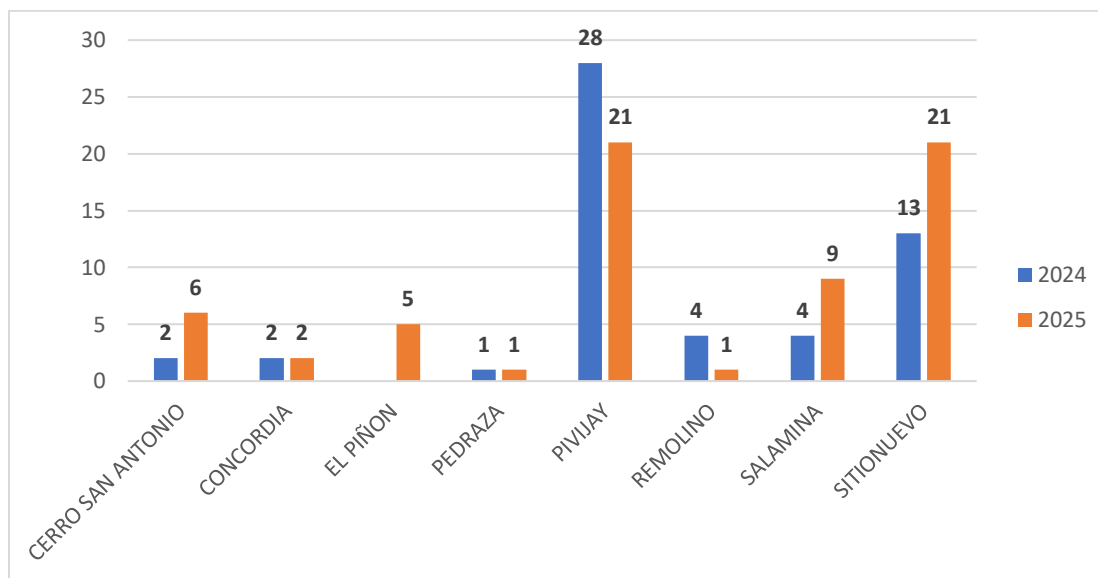


Elaboración: ODEC. Fuente: SIEDCO

Subregión Río

En la subregión Río para 2025 se registra una reducción considerable del 25% en el municipio de Pivijay, que en 2024 era el municipio de la subregión con más casos. Por otro lado, en el municipio de Sitionuevo se dio un aumento del 61%, llegando a la misma cantidad de casos que Pivijay. Otros municipios como Salamina, Cerro de San Antonio y El Piñón también registraron aumentos.

Casos de violencia intrafamiliar en subregión Río enero-septiembre 2024-2025.

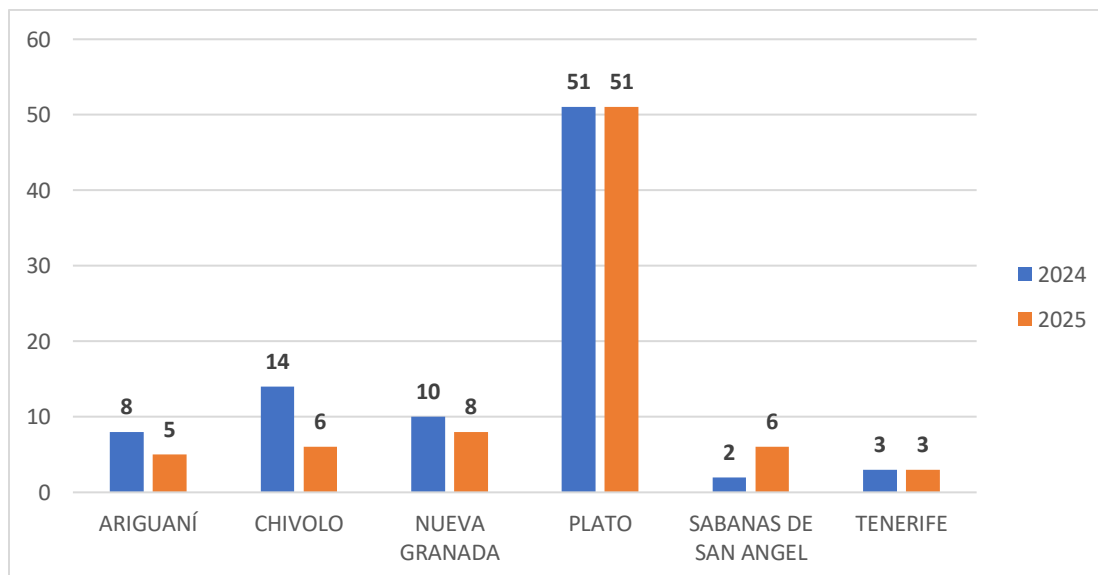


Elaboración: ODEC. Fuente: SIEDCO

Subregión Centro

En el caso de la subregión Centro se evidencia que Plato es el municipio con más casos registrados, y mantuvo la misma cantidad de casos en ambos periodos, ocupando el cuarto lugar a nivel departamental en 2025. En los demás municipios hubo reducciones a excepción de Sabanas de San Ángel, donde se registraron 4 casos más que en el periodo anterior.

Casos de violencia intrafamiliar en subregión Centro enero-septiembre 2024-2025.

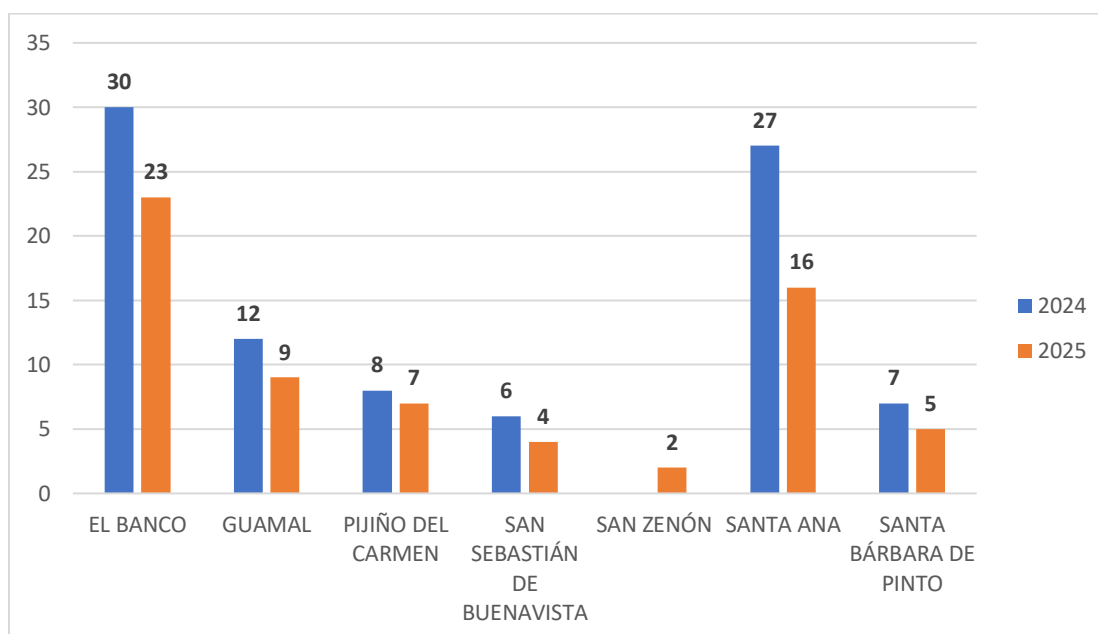


Elaboración: ODEC. Fuente: SIEDCO

Subregión Sur

Finalmente, en la subregión Sur se registraron reducciones en todos los municipios a excepción de San Zenón, que no tuvo registros de enero a septiembre en 2024 pero en 2025 registró 2 casos. Se resaltando las reducciones del 24% en El Banco y del 40% en Santa Ana, haciendo que esta subregión sea la que menos casos registró comparativamente frente al periodo analizado en 2024.

Casos de violencia intrafamiliar en subregión Sur enero-septiembre 2024-2025.



Elaboración: ODEC. Fuente: SIEDCO

Datos de SIVIGILA

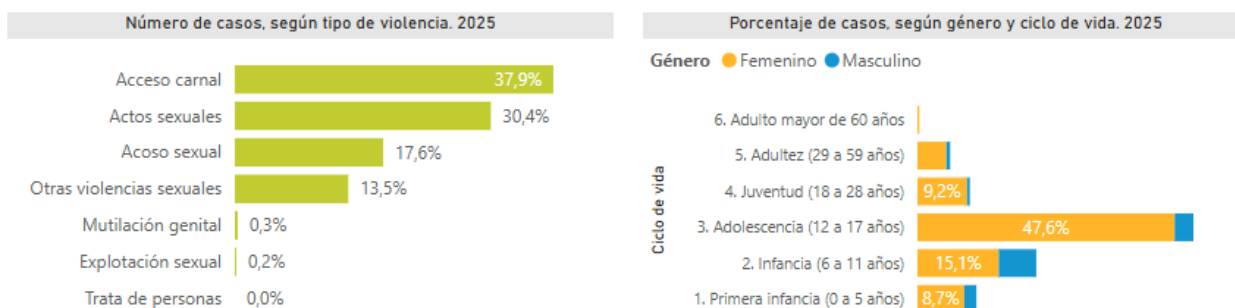
Otra fuente de información importante a la hora de analizar el comportamiento de las violencias basadas en género es la de SIVIGILA del Instituto Nacional de Salud, donde se registran los casos de violencia atendidos desde el sector salud, que normalmente son remitidos por otras instituciones como la Fiscalía o las Comisarías de Familia. Para este caso se analizarán los datos suministrados por SIVIGILA con fecha de corte a 26 de octubre de 2025; no se generarán comparativos frente a 2024 debido a que la información que se puede consultar de manera pública no permite filtrar por meses, por lo que las comparaciones no se podrían realizar sobre el mismo periodo.

Violencia sexual

Según los datos de SIVIGILA, en lo que va de 2025 se ha registrado un total de 578 casos de violencia sexual, siendo el acceso carnal el principal tipo de violencia

registrado con el 37,9% de los casos, seguido de actos sexuales con el 30,4% y acoso sexual con el 17,6%. La principal población afectada es la de las adolescentes entre los 12 a 17 años, con el 47,6% del total de casos, seguida de niñas de 6 a 11 años con el 15,1%, y las mujeres entre 18 y 28 años con el 9,2%. Esto reafirma lo evidenciado con los datos de SIEDCO, en que las niñas y adolescentes son la principal población de riesgo frente a la violencia sexual.

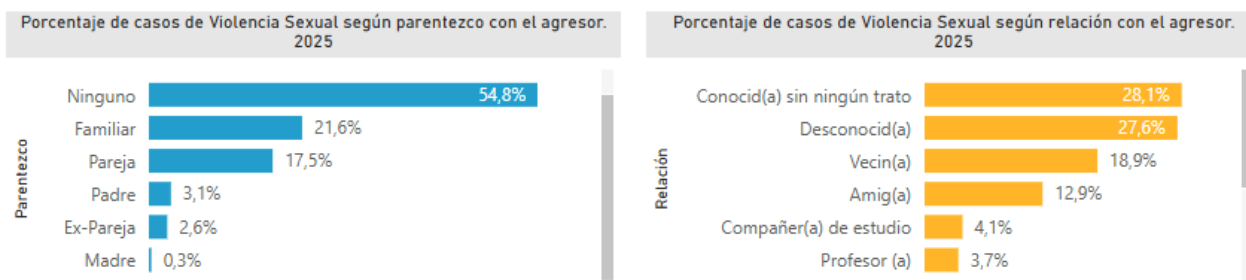
Violencia sexual por tipo de violencia, género y grupo etario de la víctima Magdalena a octubre 2025.



Fuente: SIVIGILA

Además, desde el SIVIGILA se puede evidenciar que en el 21,6% de los casos el agresor era familiar de la víctima, y en el 17,5% era la pareja sentimental, lo cual evidencia que este tipo de violencia sobre las niñas, adolescentes y mujeres es ejercida en un porcentaje considerable de los casos por personas con las que mantiene vínculos familiares o sentimentales, siendo además la vivienda el sitio donde más se dan los casos.

Violencia sexual por tipo de violencia, género y grupo etario de la víctima Magdalena a octubre 2025.



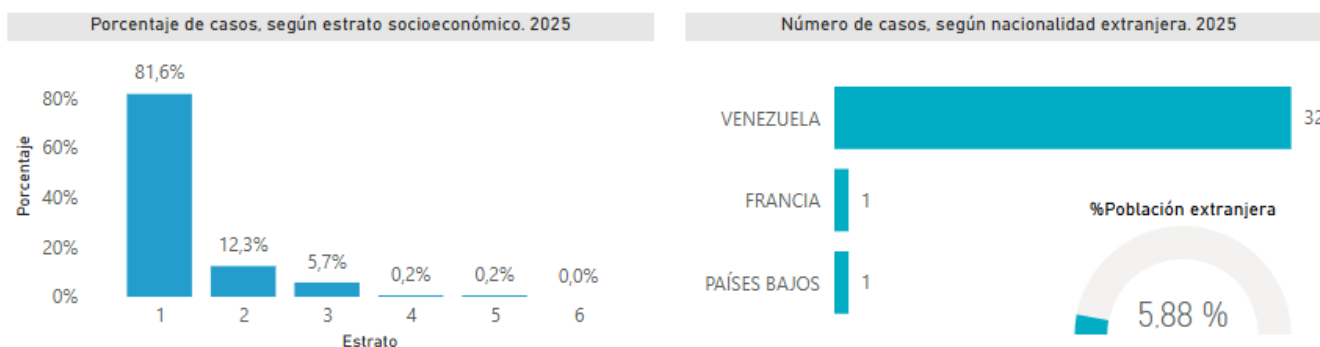
Fuente: SIVIGILA

Por otra parte, se puede evidenciar que el 81% de las víctimas de violencia sexual durante 2025 pertenecen al estrato 1, el 12,3% al estrato 2 y el 5,7% al estrato 3, evidenciando una relación existente entre las situaciones de violencia basadas en género y las condiciones socioeconómicas de las víctimas, pues los casos se

concentran en el estrato más bajo, haciendo que las dificultades en términos de calidad de vida profundicen los escenarios de violencia.

También vale la pena resaltar que en el 5,88% de los casos registrados la víctima era de nacionalidad extranjera, siendo las personas provenientes de Venezuela las principales afectadas en este aspecto, sumando otro factor de profundización a los escenarios de violencia. Esto hace necesario observar el comportamiento de las violencias basadas en género teniendo un enfoque estructural, en el que también influyen de manera importante los aspectos económicos, sociales y culturales, que hacen que determinadas poblaciones sean más vulnerables, como por ejemplo, y teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, las mujeres migrantes que viven en condiciones socioeconómicas adversas.

Violencia sexual por estrato socioeconómico y nacionalidad de la víctima Magdalena a octubre 2025.



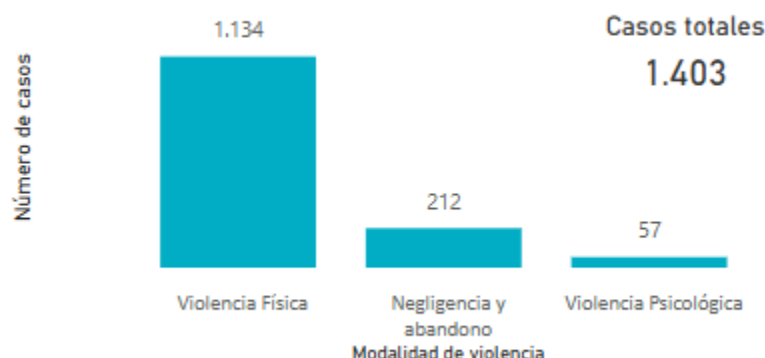
Fuente: SIVIGILA

Otras violencias

Desde el SIVIGILA también se registran otros tipos de violencia, como la violencia física, la violencia psicológica o la negligencia/abandono. Para el caso de Magdalena hasta octubre de 2025, se ha registrado un total de 1.403 casos, siendo la violencia física el tipo de violencia predominante con 1.134 casos.

Número de casos por tipo de violencia en Magdalena a octubre 2025.

Número de casos notificados, según modalidad de violencia. 2025

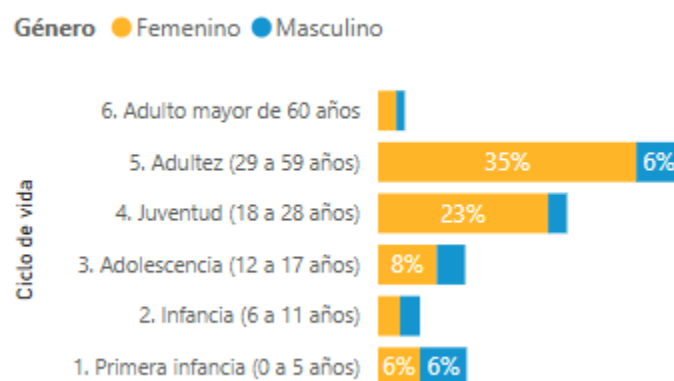


Fuente: SIVIGILA

En estos otros tipos de violencia también es evidenciable la carga de género, ya que en el 77% de los casos las víctimas fueron mujeres, siendo las mujeres adultas entre los 29 y los 59 años (35%), y las mujeres jóvenes entre los 18 y 28 años (23%), las principales afectadas. Esto se relaciona con que, en la mayoría de los casos, los agresores son las parejas (34,3%) o las exparejas (17,4%) de las víctimas, evidenciando un continuo de violencia ejercida en contextos familiares o de relacionamiento sentimental, expresado en este caso principalmente por violencia física hacia las parejas mujeres, sobre todo en el ámbito del hogar, lo cual se relaciona con los datos de violencia intrafamiliar suministrados por SIEDCO.

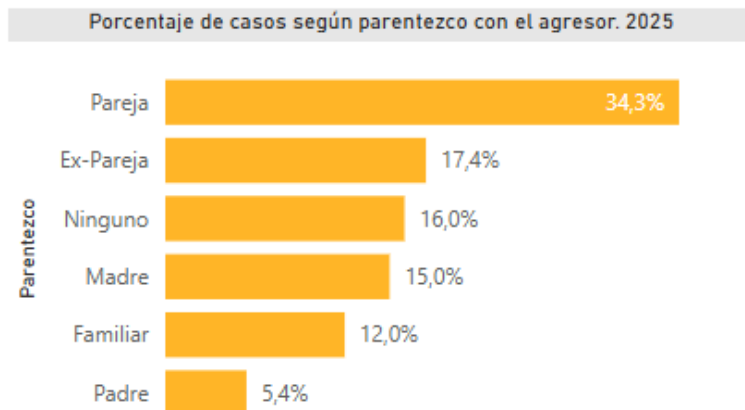
Otras violencias por género y grupo etario de la víctima Magdalena 2025.

Porcentaje de casos, según género y ciclo de vida. 2025



Fuente: SIVIGILA

Otras violencias por relación con el agresor víctima Magdalena 2025.



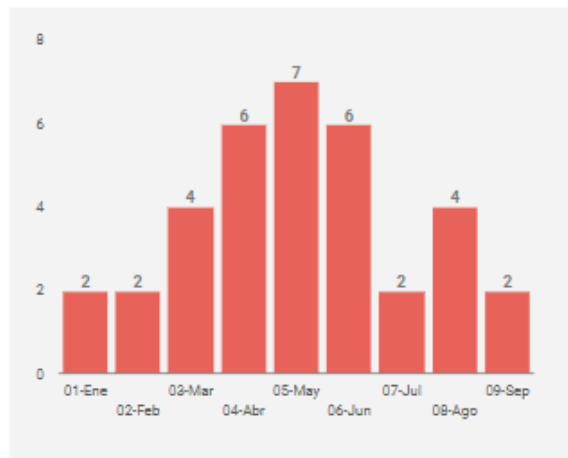
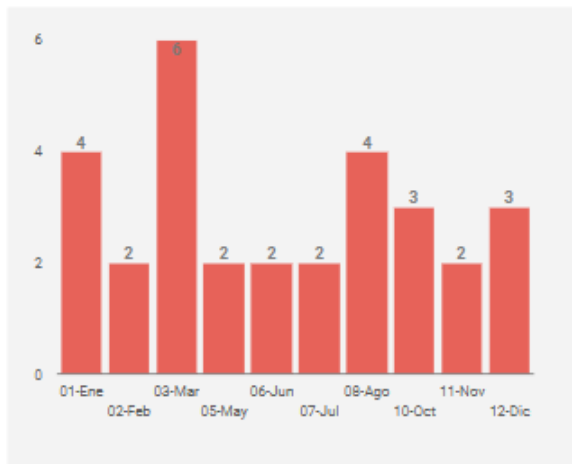
Fuente: SIVIGILA

Feminicidios

El feminicidio se considera la principal y más peligrosa expresión de violencia contra la mujer, ya que implica la eliminación física de esta por su condición de mujer, y tiene una alta carga de misoginia, que en muchos casos está acompañada de otras violencias como la física y la sexual. El acceso a datos acertados sobre feminicidios en Colombia es una labor compleja, relacionado con la dificultad existente por parte de las distintas instituciones públicas para caracterizar el asesinato de una mujer como feminicidio, lo cual termina generando un alto subregistro. Por ejemplo, para el caso de Magdalena, según datos públicos del SPOA de la Fiscalía en 2025 se han registrado 16 feminicidios, mientras que en los datos del Instituto de Medicina Legal solo se tiene registrado 1 caso de feminicidio en el departamento.

En contraste, iniciativas de la sociedad civil como el Observatorio de Feminicidios Colombia, registran más casos de feminicidios que las instituciones ya mencionadas. Según este Observatorio en lo que va del año 2025 en Magdalena se han registrado 35 casos de feminicidio, más del doble de lo que registra la Fiscalía. Además, si se compara con los datos del año 2024, se evidencia un incremento notable, ya que en ese año se registró un total de 30 casos, resaltando el hecho de que 2024 se toma como año completo (enero a diciembre) mientras que en 2025 los datos no corresponden al año completo aún (enero a septiembre).

Casos de feminicidio en Magdalena comparativo 2024 (ene-dic)-2025 (ene-sep).

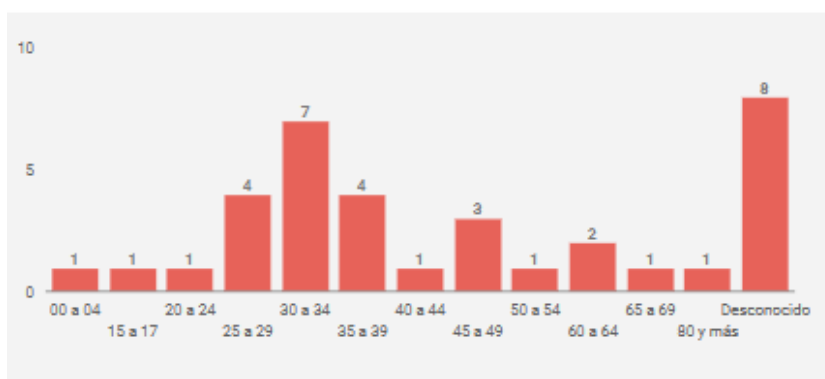


Fuente: Observatorio de Femicidios Colombia.

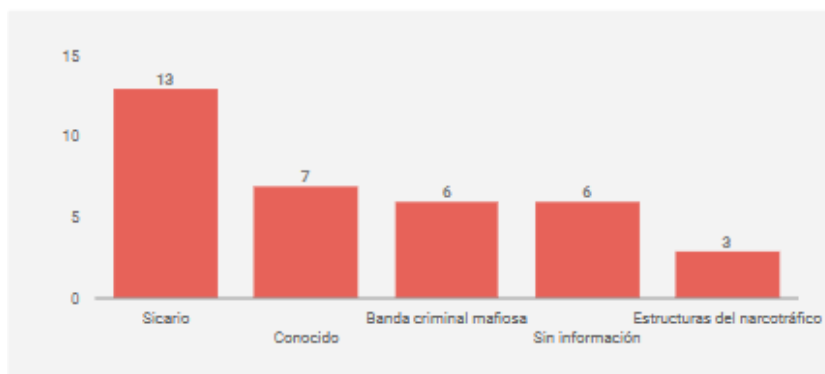
Por otra parte, en los datos se puede identificar que las principales víctimas han sido mujeres entre los 25 y los 39 años, y entre los principales sujetos agresores se ha identificado a sicarios, bandas criminales y estructuras de narcotráfico. Esto último es relevante porque permite plantear hipótesis sobre la reproducción de formas de violencia contra las mujeres que se dan en contextos de conflictividad armada, pero que siguen estando permeados por un componente de género que permite catalogar los casos como feminicidios. También se identifican 7 casos en los que el sujeto agresor era conocido de la víctima, evidenciando el continuo de violencia que se puede rastrear desde la violencia intrafamiliar.

Casos de femicidio en Magdalena por rango etario y sujeto feminicida 2025.

Rango de Edad de la Víctima



Sujeto Feminicida



Fuente: Observatorio de Femicidios Colombia.

Datos del ODEC

En el marco del ejercicio de recopilación de información del módulo de Violencias Basadas en Género del ODEC, a través de enlaces territoriales subregionales, se han generado esfuerzos por identificar y reportar hechos de violencia basada en género en todo el departamento, utilizando fuentes de prensa y contactos con referentes de mujer y género en cada municipio. La puesta en marcha de este ejercicio ha tenido varios obstáculos, siendo uno de los principales el hecho de que los casos de este tipo de violencia no tienen la misma repercusión en medios de comunicación o redes sociales como sí los tienen otros hechos como los homicidios, los atentados, las amenazas, los desplazamientos, etc., que se dan principalmente en el marco del conflicto armado o de confrontaciones entre grupos delincuenciales.

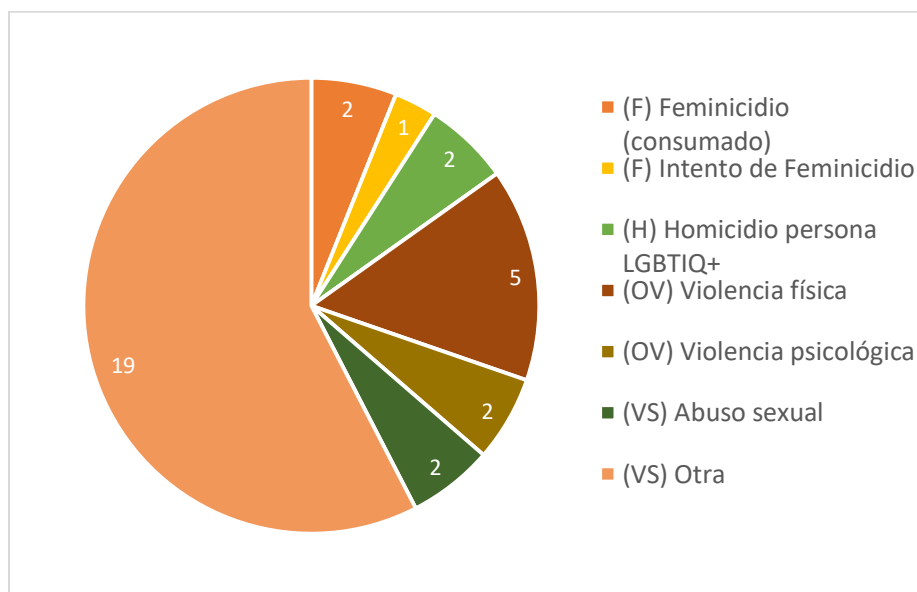
Lo anterior se suma al grado de reserva que se guarda frente a este tipo de casos, al ser considerados de manera general como asuntos de carácter privado o del hogar, o en otros casos por temor de las víctimas de las repercusiones de denunciar de manera pública sus situaciones, lo cual lleva a que disminuya el nivel de

visibilidad y aumento de manera considerable el subregistro en medios públicos, y sólo sea accesible la información manejada por instituciones oficiales como la Policía o la Fiscalía.

Esto ha dificultado la labor de recopilación de manera de información autónoma precisa sobre hechos de violencia basada en género, sin embargo, se considera importante visibilizar la información levantada por parte del equipo del ODEC.

Entre los meses de mayo y octubre de 2025 se registraron 33 casos de VBG en el departamento de Magdalena, con 3 casos de feminicidio, 2 consumados y uno en grado de tentativa; 2 casos de homicidio a persona LGBTQ+; 5 casos de violencia física, 2 casos de violencia psicológica, 2 casos de abuso sexual, y un total de 19 casos de violencia sexual sin identificar.

Casos de VBG por tipo de violencia 2025.



Fuente: ODEC.

De estos casos, 16 casos se reportaron desde la subregión Río, 11 desde la subregión Norte, 3 de la subregión Sur, 2 desde Santa Marta y 1 de la subregión Centro. El número de casos por subregión corresponde fundamentalmente a las fuentes a las que tuvieron acceso los enlaces territoriales, pues en algunos se pudo acceder a información suministrada por fuentes oficiales como Comisarías de Familia, mientras que en otro este acceso tuvo complicaciones, principalmente por la reserva y confidencialidad de los datos.

Algunas generalidades que se pueden señalar de estos datos propios del ODEC, son que los principales agresores son parejas o exparejas de las víctimas, las cuales en su mayoría se encuentran en el rango entre 29 y 59 años. En el 81% de los casos se realizó la denuncia formal ante las instituciones, en el 51% de los casos la víctima accedió a atención médica o psicológica. En los casos en los que se tomaron

medidas por parte de las respectivas instituciones, predominaron medidas de protección provisional, medidas de alojamiento y restricción, y procesos administrativos de restablecimiento de derechos.

Principales consideraciones

Para esta descripción general del panorama de violencias basadas en género en el departamento del Magdalena, se tomó como referencia los datos suministrados por distintas fuentes de información, lo cual permite analizar la dinámica de violencia en sus distintos de ámbitos y a partir de sus distintas características.

En primer lugar, se puede considerar que la falta de una fuente de información unificada y que tenga en cuenta las mismas variables, dificulta la identificación de patrones frente a los distintos tipos de violencia. A pesar de esto, se puede evidenciar que los contextos familiares o de relacionamiento sentimental son los principales focos de la violencia contra las mujeres, la cual empieza afectando a las niñas y adolescentes principalmente por la violencia sexual, y se manifiesta en mujeres adultas jóvenes a través de violencia física ejercida por sus parejas o exparejas sentimentales, lo cual, en algunos casos, se termina traduciendo en feminicidios, aunque el alto nivel de subregistro genera complicaciones para estimar el impacto real de este ciclo de violencia.

En el caso de Magdalena, estos escenarios de violencia que germinan y se reproducen en el contexto del hogar se ven expresados en el aumento de casos de violencia intrafamiliar reportados por el SIEDCO. Además, esta situación se profundiza debido a condiciones de dificultades socioeconómicas, expresadas principalmente en el estrato socioeconómico al que pertenecen las víctimas (más del 80% perteneciente al estrato 1), y otros factores como la condición migrante profundizan los factores de riesgo frente a escenarios de violencia.

Frente a la distribución geográfica de las cifras de violencia, de manera general se observa una concentración en Santa Marta, y en Ciénaga en la Subregión Norte, debido a que albergan la mayor parte de la población del departamento la ser las principales ciudades. Sin embargo, municipios como Pivijay en la subregión Río, Plato en la subregión Centro y El Banco en la subregión Sur también concentran una cantidad considerable de casos de delitos sexuales y violencia intrafamiliar. Frente a esto es necesario entender situaciones de contexto en algunos municipios de estas subregiones, como las dificultades en el acceso a canales de denuncia, sobre todo en zonas rurales.

Se considera necesario centrar esfuerzos en que desde las instituciones, tanto de nivel municipal como departamental, se haga seguimiento y acompañamiento efectivo a los casos de violencia, con el fin de identificar de manera clara la forma en la que se desarrollan y reproducen los ciclos de violencia anteriormente descritos, principalmente desde la primera infancia en los contextos familiares, así como en el caso de violencia física para prevenir situaciones de riesgo de feminicidio.